

**Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ABB S.A., celebrada el 08 de abril del 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a ocho días del mes de abril del dos mil diez y seis, a las once horas, en la oficina ubicada en Padre Aguirre 104 y Malecón, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ABB S.A.**, con el propósito de celebrar una junta general de accionistas, para conocer las cuentas respecto del ejercicio económico del año pasado.- Se encuentran presente, el señor Alfonso Xavier Barek Barek, propietario de diez y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones, con derecho a igual número de votos y el señor Juan José Barek Ruz, propietaria de una acción, con derecho a igual número de votos, los cuales representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones, iguales e individuales, de un dólar cada una.- Preside la sesión el señor Juan José Barek Ruz en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Alfonso Xavier Barek Barek, en su calidad de Gerente General, quien elabora la lista de asistentes, con lo cual, establecido el quórum para la presente junta y los accionistas estar de acuerdo en celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos que por consenso constituyen el orden del día:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario.
3. Aprobación del Balance General y anexos, Estados de Pérdidas y Ganancias y de Resultados.
4. Designación del Comisario.

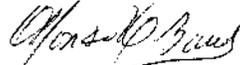
El Presidente, dispone pasar a tratar los puntos del Orden del Día aprobado, sobre los cuales, luego de las deliberaciones, respecto del **PRIMER PUNTO**: la junta, por mayoría de votos en razón de que la representante legal no puede votar, se aprueba.- Respecto del **SEGUNDO PUNTO**, la junta, por mayoría de votos, en razón de que la representante legal no puede votar, se aprueba.- Respecto del **TERCER PUNTO**, la junta, por mayoría de votos en razón de que la representante legal no puede votar, aprueba el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Resultados.- Respecto del **CUARTO PUNTO**, la junta, por unanimidad de votos aprueba la elección de la Ing. Graciela Muñoz Galarza, como Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, cumplido lo cual, y con la asistencia de las mismas personas

anteriormente nombradas, se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes.- Siendo las trece horas se dio concluida la Junta General de Accionistas.



Sr. Juan José Barek Ruz  
Presidente



Sr. Alfonso Xavier Barek Barek  
Secretario

ón y se  
sin mor  
a por  
as